

San Juan de Pasto, 26 de enero de 2021.

Señores

TRANSIPIALES S.A.

Atn.: Sr. Edwin Villamarín Robles / jefe operativo

Calle 17 No. 15 – 40 Pasto (Nariño)

Teléfono: 3178867566

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Respuesta al comunicado con radicado interno R-003006-20 sobre “daño a vehículo afiliado a empresa TRANSIPIALES S.A”. R 03006-20

Respetado señor Villamarín; reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud de reparación de daño al vehículo de placas EYY436 afiliado a la empresa de transporte TRANSIPIALES S.A. y, de conformidad con los supuestos fácticos descritos en la comunicación, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”) se permite manifestarle que no cuenta con la información suficiente y necesaria para atender la solicitud del peticionario, por lo que, realizamos las siguientes precisiones;

En primer lugar, la petición de reparación debe ser realizada por la persona natural o jurídica que ostente la propiedad del vehículo identificado con placas EYY436. En segundo lugar, es necesario adjuntar los documentos o medios de prueba que considere pertinentes para soportar su reclamación, tales como, pero sin limitarse a, la cotización respectiva a la que se hace alusión en su solicitud, así como, los documentos que acrediten la propiedad del vehículo.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente hacer allegar los soportes respectivos para nuestra revisión. Una vez analizados, se procederá a dar respuesta de fondo a la respectiva reclamación.

Cordialmente

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

TORRE LOZANO
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 49 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN FIS, SERIALNUMBER=1283311, O=D, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=500889465, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107, G=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-01-26 18:58:42

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: P. Basante

Revisó: F. Barca

Transipiales S.A.
CORRESPONDENCIA
NOMBRE: *Chuy Pesa*
FECHA: *28-1-21* HORA: *19:20*
DOCUMENTO:
FOLIO: *1* FIRMA: *Chuy Pesa*

